

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****78****TORREJÓN DE ARDOZ****OTROS ANUNCIOS**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 22 de octubre de 2018, se ha adoptado acuerdo de aprobación del Plan de Acción en materia de contaminación acústica del municipio de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 23 de octubre de 2018.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.  
(03/34.598/18)

